



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 29-04-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1278

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 18-08-2020

Folio: 2020-1278

Certificado de Ingresos: 2020-314521

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HERMUL DAVID MUÑOZ LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 268-156-007

Propietario: HERMUL DAVID MUÑOZ LOPEZ

Domicilio: CALLE ACEQUIA LENTA 7412 COLONIA ACEQUIAS DE TABALAOPA I

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENÉ FELIX BALBUENA

JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **18 DE DICIEMBRE DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	36.92	104.73	0.00		3,076.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	36.92	104.73	0.00		123.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	36.92	104.73	0.00		246.13
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	3,076.64
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	36.92	104.73	0.00		307.66
TOTALES			73.84	209.46	0.00		\$ 6,830.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1024 AGUSTIN FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ - OBRA: ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-08-2020 13:58:56

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d0214578058094e80390f83f859988e40ba88df6c3b4002150089659ca503521a03bc3fd00fb1f97ed85539248e